

OTROS DATOS

Código para validación: **467U4-HMOHT-K9TY0**Fecha de emisión: **21 de Noviembre de 2023 a las 13:36:52**

Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Control Presupuestario de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 06/11/2023 09:58
 2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/11/2023 13:16
 3.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 07/11/2023 07:08

ESTADO

FIRMADO
 06/11/2023 13:16



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE Nº: 2023/34

DECRETO

Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Al objeto de continuar la realización de determinados gastos, se hace necesario incorporar al Presupuesto del presente ejercicio remanentes de créditos procedentes del ejercicio 2022, los cuales aparecen como saldos de créditos disponibles, retenidos y comprometidos.

Dicha incorporación resulta obligatoria de acuerdo con lo establecido en los artículos 182.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 47.5 del Real Decreto 500/1990, que los que se establece en los casos de remanentes de créditos financiados con ingresos afectados, como en el caso de los compromisos de ingreso de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública para la ejecución del Programa que forma parte de la Estrategia DUSI, por lo que serán financiados con la consignación procedente de la aplicación presupuestaria 41.79101 "Subvención EDUSI gastos de capital", y en el resto de los casos por la aplicación presupuestaria 11.87010 "Remanente Tesorería Gastos con Financiación Afectada".

Por todo lo anterior, y en virtud de lo determinado en la Base Decimosegunda de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto 2023, prorrogado de 2022, **RESUELVO** que mediante **Expediente de Modificación de Créditos 1/057**, se proceda a incorporar al Presupuesto del presente año remanentes de créditos por un importe total de **2.395.044,07 euros** procedentes del ejercicio 2022, de las aplicaciones presupuestarias y por los importes concretos que a continuación se detallan:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES:

Aplicación	Denominación	Importe
11 92010 6250000	Mobiliario -- Serv. Grales. Admón. General	2,00
11 92010 6250006	Mobiliario dependencias mpales.-Serv. Grales. Admon. Gral.	2.312,57
11 92012 6230000	Climatizacion de dependencias -- Serv. Grales. no clasifica	0,01
12 24129 2219900	Suministro material didáctico - Programa Aula Mentor	5.364,69
12 24129 6260004	Adq. equipos inform. Subven. Ministerio - P.Aula Mentor	259,88
21 15110 6000007	Segunda fase matadero viejo caño del molino -- plan. Y g.u.	0,01
21 15130 8300100	Gtos. exp. ejec. subsid. (Ampl.) - Disciplina Urbanística	814.368,87
21 15210 6000005	Mayor importe expropiación terrenos Santa Clara-Vivienda	38.218,69
21 15210 6090005	Proyecto urbaniz. del Entorno de Santa Clara- Vivienda	125.072,45
21 15210 6220000	Rehabilitación viviendas C/ Valdés, 25 -- Vivienda	0,20
21 15210 6220500	Rehabilitación Santa Clara, 40 --- Vivienda	0,18
21 15220 6090005	Obra Espacio Publico Plaza Pescadería -- Edificacion y Ar	149.771,11
22 15320 6000000	Actuación urbanística Grupo Pescadería - Vías Públicas	20.158,26
22 15320 6000200	Acond. Pza. Pescadería y otras act. Casco Hco. - V. Pública	5.960,81
22 15320 6090007	Inversiones en Barriadas - Vías Públicas	4.433,33
22 15320 6090106	Sis. G. Red Viaria SGRV-RVB-3.3 - Vías Públicas	233.312,75
22 15320 6090107	Sistema General Infraestructura desarrollos Suelos ARG -- V	351.809,04
22 15320 6090204	Ejecución proyecto reurbanización pozos dulces - Vías públic	1.303,39
22 15320 6096700	Urbanización y reurbanización - Vías Públicas	72.476,61
22 15320 6096800	Plan de Barrios - Vías Públicas	7,20
22 15320 6190003	Arreglos Plaza Peral --- Vías Públicas	533,62

OTROS DATOS

Código para validación: **467U4-HMOHT-K9TY0**Fecha de emisión: **21 de Noviembre de 2023 a las 13:36:52**

Página 2 de 2

FIRMAS

1.- Adjunto/a Jefe/a de Servicio de Control Presupuestario de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. PROPUESTA 06/11/2023 09:58
 2.- Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FIRMADO 06/11/2023 13:16
 3.- Secretario General del Ayuntamiento de AYTO. EL PUERTO DE SANTA MARIA. FE PUBLICA 07/11/2023 07:08

ESTADO

FIRMADO
 06/11/2023 13:16



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE Nº: 2023/34

DECRETO

22	15320	6190103	Tratamiento de alcorques -- Vías Públicas	0,58
22	15320	6190605	Grandes reparaciones- Vías públicas	27.440,03
22	15320	6191000	Eliminación de barreras arquitectónicas ---Vías Públicas	0,01
22	15320	7610303	Aport. Diputación Prov. Planes Prov. 2008 -- Vías Públicas	3.003,16
22	34210	6230005	Proyecto Mejora eficiencia energética-Inst.y Pistas Deport.	611,50
22	45010	6090000	Pasarela peatonal sobre Río Guadalete- Infr. y Urbanización	22,00
22	92010	6230101	Reparación ascensor Mercado Abastos - S.G. Adm Gral.	2.964,50
22	93310	6220000	Reh. y ampl. antigua Casa Consist. - Gestión Patrimonio	336,41
22	93310	6220100	Obras en edificios municipales-Gestión del Patrimonio	935,49
23	16210	6250200	Adq. islas soter. conten. casco hco.---Rec., Elim. Y T. Res.	72,53
23	17112	8300100	Gtos Exptes Ejec Subsid (Ampl) - Mejora M.A. Urbano Natural	126.776,44
23	94310	7630000	Aportación a Mancomunidad Equipamientos en Playas -- Transf.	32,12
33	33610	6220300	Est .integ. y geotéc. Monast. de la Victoria---Patrim. Hco.	0,01
33	33610	6230100	Equipamiento ---Patrimonio Histórico	44,31
36	34010	6320000	Obras edificio Concejalía---Servicios Generales de Deportes	1.530,00
38	23120	4800101	Otras subvenciones - S. Com. Acción Social	30.437,73
38	23130	2269924	Plan mpal. Violencia genero - asistencia a la mujer	32.753,40
42	13210	6260009	Sala Emergencia EDUSI - Policía Local	342.718,18
TOTAL INCORPORACIÓN DE REMANENTES				2.395.044,07

FINANCIACIÓN:

Aplicación	Denominación	Importe	
41	79101	Subvención EDUSI Gastos de Capital	342.718,18
11	87010	Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada	2.052.325,89
TOTAL FINANCIACIÓN		2.395.044,07	

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.